



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000561-02 *Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para incoar el procedimiento para la declaración de los trillos de Cantalejo como Bien de Interés Cultural de Carácter Inmaterial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 21 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000561, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para incoar el procedimiento para la declaración de los trillos de Cantalejo como Bien de Interés Cultural de Carácter Inmaterial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 21 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac